

Ortiz & Asociados Cía. Ltda.

Av. B. Pachano y Montalvo (Sul), Pisco Páez, Páez 3, Of. 308,
Teléfono: 02 3 523 123 Ambato - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

"Ortiz & Asociados Cía. Ltda."

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de Ortiz & Asociados Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Rodrigo Pachano s/n y Av. Juan Montalvo, del Edificio Pisco Park, Páez 3, Of. 308, de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las diez horas se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "Ortiz & Asociados Cía. Ltda."**, con la presencia de los siguientes socios: Lic. Cumandá Ortiz Ortiz y Dr. Kíever Ortiz Ortiz, quienes representan el cien por ciento del capital social de Ortiz & Asociados Cía. Ltda. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan en este momento su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Ortiz & Asociados Cía. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo 238 ídem.

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios en este momento manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos como orden del día: (a) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; (b) Conocimiento y resolución del balance general del ejercicio económico 2017; (c) Conocimiento y resolución del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017; y, (d) Lectura y resolución sobre el acta.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios la Lic. Edelmira Cumandá Ortiz Ortiz, en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Dr. Kíever Rolando Ortiz Ortiz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Cuatro. INDICACIÓN DEL QUÓRUM CON EL QUE SE INSTALA LA JUNTA: La señora Presidenta solicita se constate el quórum de la presente Junta General Universal de Ortiz & Asociados Cía. Ltda., el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presente los Socios Lic. Cumandá Ortiz Ortiz y Dr. Kíever Ortiz Ortiz, quienes representan el cien por ciento del capital social.

Cinco. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Dr. Kíever Ortiz procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 15 de marzo de 2018. La señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Informe del Gerente General de la compañía, Dr. Kíever Rolando Ortiz Ortiz, fechado el 15 de marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía, en este momento se consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Lic. Cumandá Ortiz Ortiz vota a favor

Ortiz & Asociados Cía. Ltda.

Av. B. Pachano y Montalvo (Sul), Pisco Páez, Páez 3, Of. 308,
Teléfono: 02 3 523 123 Ambato - Ecuador

de la moción y que el Dr. Kíever Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar informe del Gerente General de la compañía, Dr. Kíever Rolando Ortiz Ortiz, fechado el 15 de marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017".**

Sesé. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía, en este momento se consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Lic. Cumandá Ortiz Ortiz vota a favor de la moción y que el Dr. Kíever Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2017".**

Siete. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía, en este momento se consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Lic. Cumandá Ortiz Ortiz vota a favor de la moción y que el Dr. Kíever Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017".**

Ortiz & Asociados Cía. Ltda.

Av. E. Pacheco y Mariscal 1108, P.O. Box 160-0 - CR 200
Teléfono: 333 623 123 Ambiente Ecuador

Ocho.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA: La señora Presidenta de la Junta solicita que para tratar el cuarto punto consensuado se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y resolución, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, la señora Presidenta de la Junta solicita se constate el quórum de la presente Junta General Universal de Ortiz & Asociados Cía. Ltda., el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presente los Socios Lic. Cumandá Ortiz Ortiz y Dr. Kléver Ortiz Ortiz, quienes representan el cien por ciento del capital social. Posteriormente, la señora Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al acta y sus resoluciones de la presente Junta, hecho, la señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez que se ha dado lectura al acta y resoluciones de la Junta General Universal de Socios de la compañía "Ortiz & Asociados Cía. Ltda." se apruebe su total contenido; en este momento se consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Lic. Cumandá Ortiz Ortiz vota a favor de la moción y que el Dr. Kléver Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el total contenido de la presente acta".**

Nueve.- CLAUSURA.- Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman todos los socios de la compañía, en tres ejemplares.


Lic. Cumandá Ortiz Ortiz
PRESIDENTA


Dr. Kléver Ortiz Ortiz
SECRETARIO